Buenos Aires, diciembre 5 de 2019

Señor Presidente
del Parlamento del Mercosur
Don Daniel Caggiani
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de parlamentaria argentina del Mercosur, con el objeto de elevarle mi renuncia al cargo que desempeño en este Parlamento desde el 14 de diciembre de 2015.

Conforme a las normas nacionales y del Mercosur que regulan mi elección y la duración de mi mandato, debo cesar en mis funciones el 13 de diciembre de 2019. La anticipación de la fecha de renuncia se origina en el hecho de que he sido elegida Diputada Nacional en la República Argentina, por el Distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante cuatro años, a partir de 10 de diciembre de 2019.

Los fundamentos de mi decisión se basan en que, de conformidad con el art. 11.2 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, el ejercicio del cargo de Parlamentario es incompatible con el desempeño de un mandato o cargo legislativo o ejecutivo en los Estados Partes, así como con el desempeño de cargos en los demás órganos del Mercosur. Dados los pocos días faltantes para la caducidad de mi mandato y las características del cargo de Diputada Nacional para el que he sido electa, no corresponde el pedido de licencia contemplado en el art. 32 del Reglamento Interno. Por lo tanto, la incompatibilidad resultante hace procedente mi renuncia al cargo de parlamentaria argentina del Mercosur, a partir del día de la fecha.

Aprovecho la circunstancia para agradecerle su conducción activa, innovadora y pluralista del cuerpo parlamentario y para solicitarle que haga llegar a todos mis colegas parlamentarios, algunos cuyo mandato también caduca, un saludo y mis deseos de progreso y avance. Durante mi actividad parlamentaria, he coordinado el Bloque de Integración Democrática, he presentado varios proyectos y he tratado de sostener en alto mis valores y mis principios, luchando contra fueros y privilegios y tratando de justificar plenamente nuestro trabajo como representante argentina, sin la contraprestación de remuneraciones excesivas.

Entiendo que el futuro Parlamento del Mercosur debe asegurar su calidad institucional y su función generadora de normas vinculantes, más allá de los foros de debate y la normativa recomendatoria y declarativa. Asimismo, debe representar a los pueblos del Mercosur y no a parcialidades o intereses sectoriales e ideológicos que tergiversan la unidad regional y logran enfrentamientos

RECIBIDO
05 DIC. 2019
No. MER/421/2019
Secretaría Parlamentaria

y discusiones estériles en lugar de propiciar la confraternidad sudamericana. Los intereses regionales deben primar sobre los nacionales, de lo contrario, no puede existir una comunidad en proceso de integración.

Con la convicción de haber cumplido con la función para la que había sido electa, a pesar de las limitaciones que las circunstancias y el contexto político pusieron en mi camino, deseo que esta organización parlamentaria fundacional en la región pueda alcanzar sus objetivos, afianzando el Estado de derecho, la defensa de los derechos humanos y la no discriminación, los valores republicanos y el orden democrático.

Lo saludo con mi más distinguida consideración,

.....

MARIANA ZUVIC

Parlamentaria del Mercosur